CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 062-2025

Yo, **HC LUIS HENRY MONTAÑO**, en mi calidad de supervisor designado por el **PRESIDENTE DEL CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA, HC ALEXANDER DELGADO ARAGÓN** para ejercer la supervisión del contrato No. 062-2025, celebrado con **WALTER HUNALDO MILLAN OSPINA**. Me permito presentar informe final sobre la ejecución del contrato antes mencionado, en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	**WALTER HUNALDO MILLAN OSPINA**
Identificación	94.439.981
Fecha de suscripción del Contrato	17 DE OCTUBRE DE 2025
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIAL COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS HENRY MONTAÑO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 617 DE 2000 Y EL ACUERDO MUNICIPAL N°01 DE 2007**
Plazo de Ejecución	DOS MESES
Fecha de Iniciación	17 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de Finalización	17 DE DICIEMBRE DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($6.700.000) M/CTE
Valor Honorarios mensuales	TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.350,000) M/CTE
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($6.700.000) M/CTE
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$0.00
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	No aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

Powered by CamScanner

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

3.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Detalles de las actividades realizadas		
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**Fecha**
a) Brindar Acompañamiento al concejal en los procesos de estudio, análisis, planeación, organización en los proyectos que pretenda presentar ante la plenaria del Concejo. b) Preparar el material necesario para las sesiones, comisiones, en cumplimiento de sus funciones, revisar por solicitud de su jefe inmediato los proyectos y demás documentos que pasen a consideración de la Mesa Directiva del Concejo. c) Asistir a las sesiones plenarias y a la comisión permanente que asigne, cumpliendo con todas las regulaciones establecidas por el Reglamento Interno d) Asegurar la custodia de los bienes y de la documentación e información que por razón. e) Aplicar en forma confiable y oportuna el proceso de gestión documental f) Redactar y digitar las comunicaciones y demás documentos que le delegue el superior con perfecta ortografía y conocimiento de redacción. g) Desempeñar otras funciones y actividades relacionadas con el cargo encomendado por el superior. i) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y en trabamiento en gestión encomendada, j) Afiliarse a la ARL de conformidad con la Ley 1562 de 2012, k) Entregar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades relacionadas. l) Efectuar el pago oportuno al sistema de seguridad social.	**Octubre a Noviembre:** -Acompañe al Honorable concejal Luis Henry Montaño al conversatorio realizado en la Cámara de Comercio, donde se abordó el tema de la Regasificadora del Pacífico en la búsqueda de mejores condiciones para el Distrito de Buenaventura con respecto al Gas. Durante su intervención, el honorable concejal Luis Henry Montaño destacó la importancia de este proyecto para el desarrollo y el bienestar de la población de Buenaventura, que genere oportunidades que favorezcan a niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores. -Se asiste con el Honorable concejal Luis Henry Montaño a la reunión para tratar la problemática de seguridad en el Distrito de Buenaventura, en los casos de desapariciones forzosas. El Honorable Luis Henry Montaño en su intervención solicita a la Fuerza Pública y a los entes competentes que se mantenga informada a la comunidad sobre las acciones adelantadas en materia de seguridad y la instalación de un punto crítico de atención inmediata para la recepción de reportes de personas desaparecidas, con el fin de evitar la espera de 72 horas e iniciar de manera oportuna las labores de búsqueda. -Acompañe al Honorable concejal Luis Henry Montaño a la sesión del control político programada para la Secretaria de Gobierno. Sin embargo, la funcionaria no	17 de octubre al 17 de noviembre del 2025

Powered by CamScanner

	asistió a la citación, presentando una excusa; el Honorable concejal Luis Henry Montaño expresó la necesidad de replantear la citación, enfatizando la importancia de que el Distrito de Buenaventura reciba respuesta frente a los inconvenientes de seguridad que se han venido presentado. -Se Asiste con el Honorable concejal Luis Henry Montaño al desarrollo de la proposición relacionada con la declaración de la zona protegida como zona industrial para el Distrito de Buenaventura. Esta iniciativa buscaba generar oportunidades de empleo para la población Bonaverense; sin embargo, no es posible por ser una zona protegida. El Honorable concejal Luis Henry Montaño propuso citar a los concejos comunitarios con el fin de aclarar el tema y que se invite al funcionario de la CVC para avanzar en el tema. **Noviembre a Diciembre:** -Se asiste con el Honorable concejal Luis Henry Montaño a la sesión de Control Político realizada a la Oficina Asesora de Planeación Distrital. Durante la jornada, el Honorable Concejal manifestó su preocupación ante el director de Planeación, al considerar que el Plan de Desarrollo Distrital presenta, en primer lugar, una desfinanciación, y en segundo lugar, un desajuste en su implementación territorial, lo cual dificulta el avance de las acciones programadas. Asimismo, señaló que esta situación pone en riesgo el cumplimiento de las metas y logros establecidos, afectando la generación de condiciones necesarias para atender adecuadamente las necesidades y expectativas de la población Bonaverense.	17 de noviembre al 17 de diciembre del 2025

Powered by CamScanner

	-Se realizó, junto al Honorable concejal Luis Henry Montaño, la citación a varios funcionarios de la Administración Distrital, entre ellos el Secretario de Infraestructura, el Secretario de Planeación y el Secretario de Convivencia, con el propósito de abordar la oportuna remisión de los informes requeridos para su estudio previo. Durante la citación, el Honorable concejal destacó la importancia de contar con estos informes con suficiente antelación, a fin de realizar un control político efectivo, que permita evidenciar posibles fallas en la gestión y en el cumplimiento de las metas establecidas. Además, manifestó su intención de solicitar formalmente la totalidad de los informes para su evaluación desde la Comisión Cuarta, teniendo en cuenta que, en Plenaria, no se cuenta con un marco de garantías. -Se recibió por parte de la Oficina Asesora de Planeación Distrital el documento de respuesta a los Cuestionarios de Proposición, relacionados con los siguientes temas: • Cuestionario de Proposición No. 020: Avances alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo "Juntos SÍ es Posible". • Cuestionario de Proposición No. 021: Proceso de actualización cartográfica de la nomenclatura vial y domiciliaria de los inmuebles ubicados en la zona urbana del Distrito de Buenaventura.	

Powered by CamScanner

3.2. ESTADO DEL CONTRATO El Contrato No. 062-2025, se encuentra TERMINADO.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes.
b) Verificar constantemente las actividades desarrolladas y que cumpla con las condiciones exigidas y ofrecidas por contratista.
c) Resolver todas las consultas que le formule el contratista y hacer las observaciones que estime convenientes.
d) Entenderse con las autoridades o con otras entidades o personas, cuando la contratista lo solicite, para resolver los problemas que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades.
e) Comunicar a la contratista las determinaciones que tome el Concejo Distrital de Buenaventura, sobre los cambios o modificaciones de las actividades cuando así convenga para la buena ejecución del contrato.
f) Proyectar en conjunto con la secretaria general el acta de inicio, acta de liquidación para suscripción del ordenador del gasto.
g) Es obligación del supervisor del contrato verificar el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del contratista para lo cual deberá remitir con el recibo a satisfacción las constancias de pago respectivas.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025.

Powered by CamScanner

CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Durante la vigencia del contrato, el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual e igualmente se puede verificar a través del informe presentado por el contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Buenaventura., en el mes de diciembre de **2025.**

Atentamente,

LUIS HENRY MONTAÑO
Honorable Concejal
Supervisor del Contrato No. **062-2025**
Anexos:
Informe final del contratista
Certificación a satisfacción
Acta de entrega

Powered by CamScanner